



Decanato

**RESOLUCIÓN DE DECANATO**

**Nº 012-2017-DFCC**  
**Bellavista, marzo 20, 2017**

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio Nº 098-2017-UPG/FCC/UNAC de fecha 14/03/17 del Director de la Unidad de Posgrado, mediante el cual remite la Resolución Nº 023-2017-UPG/FCC/UNAC por la que propone la designación de los integrantes del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al artículo 56º numeral 56.1 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los Organos de Dirección de la Unidad de Posgrado son el Comité Directivo y el Director;

Que, el Art. 61º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao dispone que los Coordinadores de los programas de doctorado, maestría y diplomados son designados por el Decano a propuesta del Director de la Unidad de Posgrado;

Que, con Resolución del Consejo Universitario Nº 036-2016-CU del 18 de marzo del 2016, se aprueba el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao que, en el punto 2. Actividades Administrativas – 2.21 dispone consignar hasta 10 horas semanales en el Plan de Trabajo Individual de cada semestre académico a los Coordinadores de Maestría y/o Doctorado (con resolución de Consejo de Facultad);

Que, con Resolución de Consejo de Facultad Nº 302-2016-CFCC del 02/06/2016, se designa a los Coordinadores de las Maestrías y el Doctorado en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 082-2016-DFCC del 19 de setiembre del 2016 se designó al Dr. Raúl Walter Caballero Montañez como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables;

Que, con Resolución de Decanato Nº 087-2016-DFCC del 30/09/2017, se ratifica la Resolución Nº 039-2016-UPG/FCC/UNAC de fecha 19/08/2017 por la que se designa al Dr. Econ. Augusto Caro Anchay como Coordinador del Doctorado en Contabilidad de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

**RESUELVE:**

1º RATIFICA LA Resolución Nº 023-2017-UPG/FCC/UNAC de fecha 13/03/2017 por la que se propone DESIGNAR A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, por el período del 01/03 al 31/12/2017; el mismo que está conformado por:

- |                               |   |  |
|-------------------------------|---|--|
| • Dr. AUGUSTO CARO ANCHAY     | - | Coordinador del Doctorado en Contabilidad  |
| • Mg. ANA C. ORDOÑEZ FERRO    | - | Coordinador de Maestría en Tributación<br>Diplomado en NIIF  |
| • Mg. GLADYS ESPINOZA VASQUEZ | - | Maestría en Ciencias Fiscalizadoras (mención Auditoría Gubernamental y Auditoría Integral Empresarial) y Diplomado en Proyecto de Gestión Inversión Pública. |
| • Mg. MANUEL E. PINGO ZAPATA  | - | Coordinador de Diplomado en Tributación  |
| • Dr. VICTOR M. MERA LLANOS   | - | Coordinador de los Programas de Formación Continua de Posgrado   |
| • JUAN ECA PERICHE            | - | Egresado   |
| • LUIS A. ESCUDERO LOPEZ      | - | Estudiante   |

2º Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación Oficina de Recursos Humanos, Dirección General de Administración, Escuela de Posgrado de la UNAC, Unidad de Posgrado, Departamento Académico, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados.

Regístrese y comuníquese.-

*C. Bachus*



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Roger H. Peña Huaman  
DECANO